Tunja, enero de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades

Objeto: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 17 N° 14 A-72 BARRIO EL TOPO DE LA CIUDAD DE TUNJA, CON UN ÁREA DE 1100 MT2 APROXIMADAMENTE, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 070-142505 DESTINADO A GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2023

Yo, JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.174.063 expedida en Tunja como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con el tema, para suscribir contratos con el Departamento de Boyacá.

Cordialmente,

JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS,
C.C. No. 7.174.063 expedida en Tunja